

Ayudas para el fomento de las inversiones en transformación, comercialización o desarrollo de los productos agrícolas (bases reguladoras)



Estas ayudas contribuyen al fomento de las inversiones materiales e inmateriales para la mejora de las condiciones de transformación, comercialización y desarrollo de los productos agrícolas.

Beneficiarios: Las industrias agroalimentarias que tengan la condición de microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYMES) y empresas intermedias, cuyas instalaciones estén radicadas en la Comunidad de Madrid, que ejerzan alguna de las actividades de transformación y comercialización o desarrollo de los productos agrícolas del Anexo I del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) o del algodón.

Enlaces de interés:

http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_ConvocaPrestac_FA&cid=1354593018066&noMostrarML=true&pageid=1331802501637&pagename=PortalCiudadano%2FCM_ConvocaPrestac_FA%2FPCIU_fichaConvocaPrestac&vest=1331802501621

http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2021/01/11/BOCM-20210111-17.PDF